



**El gigante
de México**

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR Y PRESTADOR DE SERVICIOS:
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 014/2025-AB-IM-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. SDGV/ LIC. HCR

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE
INCLUYE LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL
FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE.**

CONTRATO No. 014/2025-AB-IM-SAE

Contrato de **adquisición de 1823 regalos para el día de la madre que incluye lonchera, empaque de lonchera e invitaciones para el festejo del día de la madre**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada para efectos del presente contrato por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona física la **C. Araceli Edith Randolph Muñoz**, a quien se le denominará “**El Proveedor y Prestador de Servicios**”; así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada por su **Titular la Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de **adquirir 1823 regalos para el día de la madre que incluye lonchera, empaque de lonchera e invitaciones para el festejo del día de la madre**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **350/2025** emitida en el **SIIF** (Sistema Integral de Información Financiera) por “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de 1823 regalos para el día de la madre que incluye lonchera, empaque de lonchera e invitaciones para el festejo del día de la madre que se llevará a cabo en el salón locomotoras en el complejo ficotrece el dia 13 de mayo 2025**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 24 de abril del 2025, se envió la invitación y convocatoria por medio electrónico y/o de manera presencial para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-011-2025**, el 28 de abril del 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 02 de mayo del 2025 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones y la emisión del fallo de adjudicación del citado procedimiento.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar las **3 partidas** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-011-2025** correspondiente a la **adquisición de 1823 regalos para el día de la madre que incluye lonchera, empaque de lonchera e invitaciones para el festejo del día de la madre que se**



llevará a cabo en el salón locomotoras en el complejo ficotrece el dia 13 de mayo 2025 a “El Proveedor y Prestador de Servicios”, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el **Dictamen Técnico**, los requisitos documentales, legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición, por un importe total de **\$480,824.62 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 62/100 M.N.)**, monto que incluye I.V.A.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2, 9, 11 y 14 fracciones XVII, XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 22 de abril del 2025, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **350/2025**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.



gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No. 014/2025-AB-IM-SAE
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

- 1.7.** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, “**El Proveedor y Prestador de Servicios**”, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” declara:

- 2.1.** Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **RNMZAR73073101M400**.
- 2.2.** Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR00195**.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Impresión de formas continuas y otros impresos. Comercio al por menor de regalos.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en Gerónimo de Orozco 202, Primavera, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20050, con números telefónicos 449.162.64.62 y 449.137.99.12, contando con la cuenta de correo electrónico **editrandolph_fusion@hotmail.com**, mismos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5.** Que es una persona física con actividad empresarial debidamente registrada ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **RAMA730731FY0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6.** Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **A0155337106**.
- 2.7.** Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, y como se desprende del escrito de fecha 05 de mayo del 2025, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.



3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de 1823 regalos para el día de la madre que incluye lonchera, empaque de lonchera e invitaciones para el festejo del día de la madre que se llevará a cabo en el salón locomotoras en el complejo ficotrece el día 13 de mayo 2025**, al que en lo sucesivo se le denominará **“Los Bienes y Servicios”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 184/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B-1, B-2 y B-3 de “El Proveedor y Prestador de Servicios”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“El Proveedor y Prestador de Servicios” deberá entregar y prestar **“Los Bienes y Servicios”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“La SAE”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes y Servicios”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 184/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B-1, B-2 y B-3 de “El Proveedor y Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad de **\$414,503.98 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 98/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$66,320.64 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 64/100 M.N.)**, arrojando así un monto total máximo de **\$480,824.62 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 62/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS. **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** se obliga a entregar y prestar **“Los Bienes y Servicios”** de la siguiente forma:

- La partida 1 irá dentro de la caja (partida 2), en el mismo empaque de la siguiente manera: el obsequio se entregará en un empaque individual (de acuerdo a la descripción de la partida 2) y a su vez se insertará por orden de dependencia y folio consecutivo de la empleada en 51 cajas con 35 empaques individuales y 1 caja con 38 empaques individuales, cada caja con medidas de 49.00 centímetros de ancho X 56.00 centímetros de alto X 37.00 centímetros de profundidad, cada caja con una etiqueta con una lista con el número de unidades contenidas, el nombre de la dependencia, el número consecutivo de las empleadas y su nombre.



- Para la partida 3, las invitaciones se empacarán en cajas de cartón color indistinto de 50.00 centímetros de ancho por 40.00 centímetros de alto y 20.00 centímetros de profundidad. Dentro de cada caja las invitaciones se empaquetarán en el orden que viene en las listas proporcionadas por **“La SAE”**, éstas se colocarán y dentro de una bolsa de plástico transparente identificadas por cada dependencia y los folios que contiene, así mismo, cada caja irá acompañada de una etiqueta adherible para señalar el contenido de la misma.

La entrega de **“Los Bienes y Servicios”** incluye ordenar, empacar, clasificar, cargar, trasladar y descargarlos de acuerdo a lo señalado en el **pedido de compra número 184/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B-1, B-2 y B-3 de “El Proveedor y Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

Lugar y tiempo de entrega:

- Para la partida 1 y 2: serán entregados el día 07 de mayo de 2025 en el sótano de **“La SAE”** ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a entera satisfacción de **“La SAE”**.
- Para la partida 3: serán entregados 09 días naturales posteriores al fallo de adjudicación en el cuarto piso de las oficinas de **“La SAE”** ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a entera satisfacción de **“La SAE”**.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes y Servicios”** se encuentran descritas en el **pedido de compra número 184/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B-1, B-2 y B-3 de “El Proveedor y Prestador de Servicios”**, que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“La SAE” no estará obligada a recibir **“Los Bienes y Servicios”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de **“La SAE”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en del artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con la **Maestra Estefany Fabiola García Valadez**, en su carácter de **Directora General de Capital Humano** de **“La SAE”** o quien la sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que **“Los Bienes y Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega y prestación de **“Los Bienes y Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de



tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“La SAE”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fue designada expresamente por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”**, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **“La SAE”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), contra entrega de **“Los Bienes y Servicios”** a entera satisfacción de **“La SAE”** acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”**.

“El Proveedor y Prestador de Servicios” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2025 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Bienes y Servicios”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. - **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**



se obliga a garantizar la calidad de **"Los Bienes y Servicios"** durante 365 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, a entera satisfacción de **"La SAE"**.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en **"Los Bienes y Servicios"**, **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** queda obligado a reponerlos a las 03 horas una vez notificado a él por parte de **"La SAE"** vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer **"Los Bienes y Servicios"** que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de **"Los Bienes y Servicios"** objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **"La Ley"**, **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** presentará a **"La SAE"**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de **"La Ley"** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** no entregue **"Los Bienes y Servicios"** objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **"La SAE"**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **"La SAE"** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **"Los Bienes y Servicios"**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **"La Ley"**, **"El Proveedor y Prestador de Servicios"** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de



los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor y Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor y Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “**La SAE**” sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes y Servicios**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**”, con o sin intervención de “**El Proveedor y Prestador de Servicios**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “**La SAE**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato a “**La SAE**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de



situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de **“Las Partes”** y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Bienes y Servicios”**, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES Y SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** podrá acordar el incremento en la cantidad de **“Los Bienes y Servicios”** adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en **“Los Bienes y Servicios”** sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule **“La SAE”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de **“Los Bienes y Servicios”** sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de **“Los Bienes y Servicios”**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de **“Los Bienes y Servicios”**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **“La SAE”** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”** como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **“La SAE”** por ese concepto, **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** le reembolsará a **“La SAE”** cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Bienes y Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:



- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes y Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato, ““**El Proveedor y Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, ““**El Proveedor y Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” no entregue “**Los Bienes y Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes y Servicios**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor y Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**La SAE**” la entrega de “**Los Bienes y Servicios**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas



**gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No. 014/2025-AB-IM-SAE
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

justificadas a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Bienes y Servicios”** adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** reembolsará a **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“La SAE” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Proveedor y Prestador de Servicios”**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-011-2025**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Invitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 64 de **“La Ley”**, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor y Prestador de Servicios”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el dia 05 de mayo del 2025.

Por **“La SAE”**

“El Proveedor y Prestador de Servicios”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No. 014/2025-AB-IM-SAE
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

Testigos

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



**gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO N° 014/2025-AB-IM-SAE
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

John

ANEXOS

C

✓

✓

7



6

5

4
3
2
1

TIPO COMPRA:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	USUARIO SII:	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	FECHA LÍMITE ENTREGA	FECHA ADJUDICACIÓN	HOJA:
PROVEEDOR : PR00195 ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ	DIRECCIÓN : CALLE GERONIMO DE OROZCO #202, PRIMAVERA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 200550	CLAVE COMPUESTA: 11021236	TELÉFONO : 4491626462 / 4491379912	FAX: 02/05/2025	RAMA730731FY0	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO	02/05/2025	277
TIPO COMPRA: Concurso	CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO: GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 36.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS. EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	IR	184/25
					TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES. A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			9
					TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDRÉ EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.			
					GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.			
					382010022 REGALO GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
					REGALO:			
2	1.623.00	PIEZA	38201		CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW, MODELO RAN 025, FABRICADA EN CARTULINA CAPLE 1 CARA DE 12 PUNTOS METÁLICA COLOR PLATA BRILLANTE CON VISOS HOLOGRÁFICOS EN EL EXTERIOR Y EN EL REVERSO CARTÓN COLOR NATURAL, CON MEDIDA DE 30.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 7.30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD EN LA OJIVA CENTRAL MÁS PROMINENTE. TIENE 4 SOLAPAS (DOS IZQUIERDAS Y DOS DERECHAS) EN FORMA DE OJIVA QUE SE CIERAN EN EL EXTREMO DERECHO E IZQUIERDO DEL CUERPO POR MEDIO DE PRESIÓN HACIA ADENTRO DE LAS DOS SOLAPAS (UNA SOBRE OTRA) DEL CUERPO DEL ENVOLVENTE PRINCIPAL. EN LA PARTE SUPERIOR TIENE UNA PESTANA DE 29.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO CON ORILLAS REDONDEADAS. ESTA PESTANA SIRVE PARA PEGAR LA CAJA EN EL FRENTE CON LA PARTE DE ATRÁS POR MEDIO DE ADHESIVO RESITECH Y REFORZADA CON 4 GRAPAS DEL NÚMERO 6 COLOCADAS A LOS EXTREMOS Y LOS CENTROS MEDIOS. AL CENTRO DE ESTA PESTANA SE ENCUENTRA UN ASA DE 14.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 7.50 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL. LA LENGÜETA MIDE 9.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO. TARJETA DE AGRADECIMIENTO Y ETIQUETA CON FOLIO FOLIO CONSECUTIVO DE CADA INVITADA IMPRESO EN VINILO TRANSPARENTE ADHERIBLE DE 2.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO EN TIPOGRAFÍA VISBY EXTRA BOLD EN 18 PUNTOS COLOR AZUL PANTONE 927 C, POSICIONADA EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE CADA EMPAQUE INDIVIDUAL. LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO ESTÁ CONFORMADA POR CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GRAMOS CON MEDIDA DE 10.00 CENTÍMETROS DE ALTO POR 10.00 CENTÍMETROS DE LARGO. IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR A 4 POR 0 TINTAS, MONTADA POR MEDIO DE PELÍCULA ADHESIVA DOBLE CARA SOBRE CARTULINA TIPO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO00195 ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ

RFC: RAMA730731FV0

DIRECCIÓN: CALLE GERÓNIMO DE OROZCO #202, PRIMAVERA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MÉXICO C.P. 20050

FAX:

TELÉFONO: 4491628462 / 4491379912

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Concurso

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/05/2025

USUARIO SIIIF: FRANCISCO GERARDO DÍAZ DE LEO

FECHA ADJUDICACIÓN: 02/05/2025

HOJA: 3/7

FECHA LÍMITE ENTREGA: 12/05/2025

FECHA DE ENTREGA: 02/05/2025

STAR DREAM, COLOR AZUL CREPÚSCULO, CALIBRE DE 320 GRAMOS, CON MEDIDA DE 11.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 11.00 CENTÍMETROS DE ALTO, EN FORMA CENTRAL DEJANDO UN MARGEN DE 0.50 CENTÍMETROS ARRIBA, 0.50 CENTÍMETROS ABAJO, 0.50 CENTÍMETROS A LA IZQUIERDA Y 0.50 CENTÍMETROS ARRIBA, 0.50 CENTÍMETROS ABAJO, 0.50 CENTÍMETROS A LA DERECHA. LA TARJETA TIENE UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL PARA QUE CUELGE POR MEDIO DE UN LISTÓN COLOR AZUL DE GASA DE LA LENGÜETA DEL ASA CENTRAL DEL EMPAQUE INDIVIDUAL. EL LISTÓN ES DE 0.70 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE LARGO. EL CUAL SE LE ATARÁ UN MONO SENCILLO DE DOBLE GAÑO QUE UNIRÁ EL EMPAQUE INDIVIDUAL CON LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO. EL DISEÑO DE LA TARJETA ME LO ENTREGARÁN AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-2.

CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LA PARTIDA 2 SERÁ EL EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE INSERTARÁ POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUTIVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE I EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.

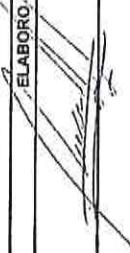
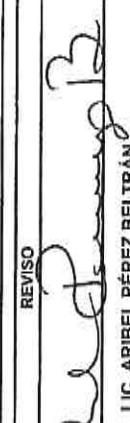
GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.

336010043 SERVICIO DE IMPRESIÓN SERVICIOS DE APoyo ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

3	1.00	SERVICIO	39501	76,775.00	76,775.00
---	------	----------	-------	-----------	-----------

TIPO COMPRA:	Concurso	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SIF:	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO	FECHA DE ELABORACIÓN:	02/05/2025
PROVEEDOR :	PRO0195 ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ	DIRECCIÓN :	CALLE GERONIMO DE OROZCO #202, PRIMAVERA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20050	FAX:	4491626462 / 4491379912	FECHA LÍMITE ENTREGA:	02/05/2025
TIPO COMPRA:	Concurso	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
NUMERO DE PEDIDO	184/25	TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	9	FECHA ADJUDICACIÓN	02/05/2025	HOJA :	4/7
<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES PARA CADA MAMÁ DE CADA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, EN CARTULINA TIPO SULFATADA DE 12 PUNTOS IMPRESA A UNA CARA EN SELECCIÓN DE COLOR, SIN DOBLÉS, CON UNA LÍNEA PUNTEADA PRE SURJADA CUYO OBJETIVO SERÁ DESPRENDER UN TALÓN PERSONALIZADO CON NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO SIGLAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PORTADORA EN LA RIFA DEL EVENTO, CON MEDIDA TOTAL EXTENDIDA DE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 14.00 CENTÍMETROS DE ALTO. EL TALÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 3.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y EL CUERPO DE LA INVITACIÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO. DE LAS 1850 INVITACIONES SE ENTREGARÁN 27 INVITACIONES PARA AUTORIDADES DEL PODIUM, SÓLO ESTAS INVITACIONES LLEVARÁN ADICIONALMENTE UN SOBRE DE CELOFÁN, DE 15.00 CENTÍMETROS DE ANCHO DESPLEGADO (12.00 CENTÍMETROS DE CUERPO DE INVITACIÓN SEGUIDO DE UNA SOLAPA QUE SE DOBLARA DE 3.00 CENTÍMETROS DE LARGO CON CINTA AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE PARA CERRAR EL SOBRE, POR 12.00 CENTÍMETROS DE ALTO. 1823 INVITACIONES NO LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN, LAS 27 INVITACIONES RESTANTES SERÁN DESTINADAS A LAS AUTORIDADES INVITADAS AL PRESIDIUM Y LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN, PERO NO TENDRÁN TALÓN DESPRENDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DE LOS OBSEQUIOS. ESPECIFICACIONES SEGUN ANEXO B-3.</p> <p>EL DISEÑO DE LA INVITACIÓN ME SERÁ ENTREGADO POR EL ENTE REQUERENTE AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS SERVICIOS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 9 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PARA LA PARTIDA 3, LAS INVITACIONES SE EMPACARÁN EN CAJAS DE CARTÓN COLOR INDISTINTO DE 50.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 20.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD.</p> <p>DENTRO DE CADA CAJA, LAS INVITACIONES SE EMPAQUETARÁN EN EL ORDEN QUE VIENE EN LAS LISTAS PROPORCIONADAS POR EL ENTE REQUERENTE. ÉSTAS SE COLOCARÁN DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE IDENTIFICADAS POR CADA DEPENDENCIA Y LOS FOLIOS QUE CONTIENE, ASÍ MISMO, CADA CAJA IRÁ ACOMPAÑADA DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE PARA SEÑALAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN LA</p>							

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PRO0195 ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ			FECHA LÍMITE ENTREGA	12/05/2025
CLAVE COMPUESTA:	11021236			TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	9
DIRECCIÓN :	CALLE GERONIMO DE OROZCO #202, PRIMAVERA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20050			FECHA ADJUDICACIÓN	02/05/2025
TELÉFONO :	4491625442 / 4491379912			NUMERO DE PEDIDO	184125
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES			FECHA DE ELABORACIÓN:	02/05/2025
TIPO COMPRA:	Concurso	TIPO DE RECURSO:	GA	USUARIO SINF:	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEON GI
REQUISICIÓN :	19 SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	MAESTRA. ESTEFANY FABIOLA GARCÍA VALADEZ DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.			FECHA DE ADJUDICACIÓN:	IR
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DE \$40,000.00-11-2025. 3 PARTIDAS NOTA: SI EL DÍA ESTABLECIDO PARA ENTREGAR ES DÍA INFÁBIL SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL			TELÉFONO:	4499102500-5026
ELABORÓ:				REVISÓ:	
			LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		

DATOS DE FACTURACION:

SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030004 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

(suscribe el presente documento en sujeción por ausencia del C.P. Roberto Carlos
Maío Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante
oficio DGAD/217/2025 emitido en fecha 28 de abril de año 2025, de conformidad con
lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes).

7



0

5

v

Phu.



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS
1	1,823	PIEZA	<p>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</p> <p>REGALO:</p> <p>LONCHERA/HIELERA MARCA BONSAI O SIMILAR MODELO LON 026 O SIMILAR DE 23.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 22.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y 16.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. EN TELA JASPE 100% POLIÉSTER TEXTURA NEGRO SOBRE GRIS, INTERIOR ACOLCHADO, IMPERMEABLE CON FORRO PLASTIFICADO, COLOR PLATA MATE Y CIERRE NYLON GRIS EN LA TAPA CON UNA LONGITUD DE 54.00 CENTÍMETROS Y ANCHO DE 2.00 CENTÍMETROS. EN LA BASE Y EN LA TAPA CUENTA CON UN BIES PLÁSTICO TIPO POPOTILLO FORRADO CON TELA BIES 100% POLIÉSTER GRIS PARA DARLE</p>	<p>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</p> <p>REGALO:</p> <p>LONCHERA/HIELERA MARCA BONSAI MODELO LON 026 DE 23.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 22.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y 16.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. EN TELA JASPE 100% POLIÉSTER TEXTURA NEGRO SOBRE GRIS, INTERIOR ACOLCHADO, IMPERMEABLE CON FORRO PLASTIFICADO, COLOR PLATA MATE Y CIERRE NYLON GRIS EN LA TAPA CON UNA LONGITUD DE 54.00 CENTÍMETROS Y ANCHO DE 2.00 CENTÍMETROS. EN LA BASE Y EN LA TAPA CUENTA CON UN BIES PLÁSTICO TIPO POPOTILLO FORRADO CON TELA BIES 100% POLIÉSTER GRIS PARA DARLE</p>

3

✓

✓



6
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

	<p>CUERPO A LA LONCHERA. EN LA PARTE FRONTAL, EN LA ESQUINA INFERIOR DERECHA, CUENTA CON UN RECUADRO DE CURPIEL COLOR MIEL DE 7.60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 4.50 CENTÍMETROS DE ALTO COSIDO CON HILO 100 % POLIÉSTER COLOR MIEL EN FORMA PERIMETRAL AL FORRO GRIS JASPE A UNA DISTANCIA DE 2 CENTÍMETROS DE LA BASE DE LA LONCHERA A LA BASE DE LA ETIQUETA Y A 2 CENTÍMETROS DE LA ARISTA DERECHA. EN ESA ETIQUETA SE IMPRIME EN SERIGRAFÍA EL NOMBRE PROPIO SIN APELLIDOS DE LA MAMÁ A LA QUE SE LE OBSEQUIARÁ EL PRESENTE EN LETRA VISBY EXTRA HEAVY EN MAYÚSCULAS, EL TAMAÑO EN ALTURA DE LA LETRA SERÁ DE 22.00 PUNTOS Y LA LONGITUD VARIARÁ PROPORTIONALMENTE DEPENDIENDO DEL NOMBRE, ESTE NOMBRE SE ENMARCARÁ EN RECUADRO NEGRO DE 5.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO CENTRADO TANTO VERTICAL COMO HORIZONTALMENTE EN EL INERTO DE CURPIEL MIEL MENCIONADO ANTERIORMENTE. EN LA TAPA CUENTA CON UN ASA DE CURPIEL COLOR MIEL COSIDA CON HILO NYLON COLOR MIEL, DE 25.30 CENTÍMETROS DE LARGO POR 6.30 CENTÍMETROS DE ANCHO EN SUS EXTREMOS REFORZADOS Y EN LA PARTE FLOTANTE DE LA AGARRADERA HAY UN DECRECIMIENTO DEL ANCHO EN LA PARTE CENTRAL HASTA 3.60 CENTÍMETROS DE ANCHO. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-1.</p>	<p>CUERPO A LA LONCHERA. EN LA PARTE FRONTAL, EN LA ESQUINA INFERIOR DERECHA, CUENTA CON UN RECUADRO DE CURPIEL COLOR MIEL DE 7.60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 4.50 CENTÍMETROS DE ALTO COSIDO CON HILO 100 % POLIÉSTER COLOR MIEL EN FORMA PERIMETRAL AL FORRO GRIS JASPE A UNA DISTANCIA DE 2 CENTÍMETROS DE LA BASE DE LA LONCHERA A LA BASE DE LA ETIQUETA Y A 2 CENTÍMETROS DE LA ARISTA DERECHA. EN ESA ETIQUETA IMPRIMIRÉ EN SERIGRAFÍA EL NOMBRE PROPIO SIN APELLIDOS DE LA MAMÁ A LA QUE SE LE OBSEQUIARÁ EL PRESENTE EN LETRA VISBY EXTRA HEAVY EN MAYÚSCULAS, EL TAMAÑO EN ALTURA DE LA LETRA SERÁ DE 22.00 PUNTOS Y LA LONGITUD VARIARÁ PROPORTIONALMENTE DEPENDIENDO DEL NOMBRE, ESTE NOMBRE LO ENMARCARÉ EN RECUADRO NEGRO DE 5.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO CENTRADO TANTO VERTICAL COMO HORIZONTALMENTE EN EL INERTO DE CURPIEL MIEL MENCIONADO ANTERIORMENTE. EN LA TAPA CUENTA CON UN ASA DE CURPIEL COLOR MIEL COSIDA CON HILO NYLON COLOR MIEL, DE 25.30 CENTÍMETROS DE LARGO POR 6.30 CENTÍMETROS DE ANCHO EN SUS EXTREMOS REFORZADOS Y EN LA PARTE FLOTANTE DE LA AGARRADERA HAY UN DECRECIMIENTO DEL ANCHO EN LA PARTE CENTRAL HASTA 3.60</p>
--	--	---

8
S. M.

8

J

Glau.

62



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

	<p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA PARTIDA 1 DEBERÁN IR DENTRO DE LA CAJA (PARTIDA 2), EN EL MISMO EMPAQUE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL OBSEQUIO SE DEBERÁ ENTREGAR EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE DEBERÁN INSERTAR POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUТИVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUТИVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO POR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>CENTÍMETROS DE ANCHO. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA PARTIDA 1 IRÁ DENTRO DE LA CAJA (PARTIDA 2), EN EL MISMO EMPAQUE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL OBSEQUIO SE ENTREGARÁ EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE INSERTARÁ POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUТИVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUТИVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p>
--	---	---

3

AN

Edith



6
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDRA EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.</p>	<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.</p>
2	1,823	PIEZA	<p>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</p> <p>REGALO:</p> <p>CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW O SIMILAR, MODELO RAN 025 O SIMILAR, FABRICADA EN CARTULINA CAPLE 1 CARA DE 12 PUNTOS METÁLICA COLOR PLATA BRILLANTE CON VISOS HOLOGRÁFICOS EN EL EXTERIOR Y EN EL REVERSO CARTÓN COLOR NATURAL. CON MEDIDA DE 30.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 7.30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD EN LA OJIVA CENTRAL MÁS PROMINENTE. TIENE 4 SOLAPAS</p>	<p>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</p> <p>REGALO:</p> <p>CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW, MODELO RAN 025, FABRICADA EN CARTULINA CAPLE 1 CARA DE 12 PUNTOS METÁLICA COLOR PLATA BRILLANTE CON VISOS HOLOGRÁFICOS EN EL EXTERIOR Y EN EL REVERSO CARTÓN COLOR NATURAL. CON MEDIDA DE 30.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 7.30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD EN LA OJIVA CENTRAL MÁS PROMINENTE. TIENE 4 SOLAPAS (DOS IZQUIERDAS Y</p>

Blan.

3

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>(DOS IZQUIERDAS Y DOS DERECHAS) EN FORMA DE OJIVA QUE SE CIERRAN EN EL EXTREMO DERECHO E IZQUIERDO POR MEDIO DE PRESIÓN HACIA ADENTRO DE LAS DOS SOLAPAS (UNA SOBRE OTRA) DEL CUERPO DEL ENVOLVENTE PRINCIPAL. EN LA PARTE SUPERIOR TIENE UNA PESTAÑA DE 29.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO CON ORILLAS REDONDEADAS. ESTA PESTAÑA SIRVE PARA PEGAR LA CAJA EN EL FRENTE CON LA PARTE DE ATRÁS POR MEDIO DE ADHESIVO RESITECH Y REFORZADA CON 4 GRAPAS DEL NÚMERO 6 COLOCADAS A LOS EXTREMOS Y LOS CENTROS MEDIOS. AL CENTRO DE ESTA PESTAÑA SE ENCUENTRA UN ASA DE 14.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 7.50 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL. LA LENGÜETA MIDE 9.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO. TARJETA DE AGRADECIMIENTO Y ETIQUETA CON FOLIO. FOLIO CONSECUTIVO DE CADA INVITADA IMPRESO EN VINILO TRANSPARENTE ADHERIBLE DE 2.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO EN TIPOGRAFÍA VISBY EXTRA BOLD EN 18 PUNTOS COLOR AZUL PANTONE 927 C, POSICIONADA EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE CADA EMPAQUE INDIVIDUAL. LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO ESTÁ CONFORMADA POR CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GRAMOS CON MEDIDA</p> <p>DOS DERECHAS) EN FORMA DE OJIVA QUE SE CIERRAN EN EL EXTREMO DERECHO E IZQUIERDO POR MEDIO DE PRESIÓN HACIA ADENTRO DE LAS DOS SOLAPAS (UNA SOBRE OTRA) DEL CUERPO DEL ENVOLVENTE PRINCIPAL. EN LA PARTE SUPERIOR TIENE UNA PESTAÑA DE 29.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO CON ORILLAS REDONDEADAS. ESTA PESTAÑA SIRVE PARA PEGAR LA CAJA EN EL FRENTE CON LA PARTE DE ATRÁS POR MEDIO DE ADHESIVO RESITECH Y REFORZADA CON 4 GRAPAS DEL NÚMERO 6 COLOCADAS A LOS EXTREMOS Y LOS CENTROS MEDIOS. AL CENTRO DE ESTA PESTAÑA SE ENCUENTRA UN ASA DE 14.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 7.50 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL. LA LENGÜETA MIDE 9.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO. TARJETA DE AGRADECIMIENTO Y ETIQUETA CON FOLIO. FOLIO CONSECUTIVO DE CADA INVITADA IMPRESO EN VINILO TRANSPARENTE ADHERIBLE DE 2.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO EN TIPOGRAFÍA VISBY EXTRA BOLD EN 18 PUNTOS COLOR AZUL PANTONE 927 C, POSICIONADA EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE CADA EMPAQUE INDIVIDUAL. LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO ESTÁ CONFORMADA POR CARTULINA OPALINA BLANCA DE</p>
--	--	---

3

✓

Blv. 02/



6
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

	<p>DE 10.00 CENTÍMETROS DE ALTO POR 10.00 CENTÍMETROS DE LARGO, IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR A 4 POR 0 TINTAS, MONTADA POR MEDIO DE PELÍCULA ADHESIVA DOBLE CARA SOBRE CARTULINA TIPO STAR DREAM, COLOR AZUL CREPÚSCULO, CALIBRE DE 320 GRAMOS, CON MEDIDA DE 11.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 11.00 CENTÍMETROS DE ALTO; EN FORMA CENTRADA DEJANDO UN MARGEN DE 0.50 CENTÍMETROS ARRIBA, 0.50 CENTÍMETROS ABAJO, 0.50 CENTÍMETROS A LA IZQUIERDA Y 0.50 CENTÍMETROS A LA DERECHA. LA TARJETA TIENE UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL PARA QUE CUELgue POR MEDIO DE UN LISTÓN COLOR AZUL DE GASA DE LA LENGÜETA DEL ASA CENTRAL DEL EMPAQUE INDIVIDUAL. EL LISTÓN ES DE 0.70 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE LARGO, EL CUAL SE LE ATARÁ UN MOÑO SENCILLO DE DOBLE GAJO QUE UNIRÁ EL EMPAQUE INDIVIDUAL CON LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO. EL DISEÑO DE LA TARJETA SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-2.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p>	<p>225 GRAMOS CON MEDIDA DE 10.00 CENTÍMETROS DE ALTO POR 10.00 CENTÍMETROS DE LARGO, IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR A 4 POR 0 TINTAS, MONTADA POR MEDIO DE PELÍCULA ADHESIVA DOBLE CARA SOBRE CARTULINA TIPO STAR DREAM, COLOR AZUL CREPÚSCULO, CALIBRE DE 320 GRAMOS, CON MEDIDA DE 11.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 11.00 CENTÍMETROS DE ALTO; EN FORMA CENTRADA DEJANDO UN MARGEN DE 0.50 CENTÍMETROS ARRIBA, 0.50 CENTÍMETROS ABAJO, 0.50 CENTÍMETROS A LA IZQUIERDA Y 0.50 CENTÍMETROS A LA DERECHA. LA TARJETA TIENE UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL PARA QUE CUELgue POR MEDIO DE UN LISTÓN COLOR AZUL DE GASA DE LA LENGÜETA DEL ASA CENTRAL DEL EMPAQUE INDIVIDUAL. EL LISTÓN ES DE 0.70 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE LARGO, EL CUAL SE LE ATARÁ UN MOÑO SENCILLO DE DOBLE GAJO QUE UNIRÁ EL EMPAQUE INDIVIDUAL CON LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO. EL DISEÑO DE LA TARJETA ME LO ENTREGARÁN AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-2.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA</p>
--	---	--

6
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010<br



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA PARTIDA 2 SERÁ EL EMPAQUE DE LA PARTIDA 1 DE LA SIGUIENTE MANERA: EL OBSEQUIO SE DEBERÁ ENTREGAR EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE DEBERÁN INSERTAR POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUТИVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUТИVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO POR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDÉRÁ EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN</p>	<p>DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA PARTIDA 2 SERÁ EL EMPAQUE DE LA PARTIDA 1 DE LA SIGUIENTE MANERA: EL OBSEQUIO SE ENTREGARÁ EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE INSERTARÁ POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUТИVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUТИVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDÉRÉ EN SU TOTALIDAD.</p>
--	--	--	--

3

65

D

J

F



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

			AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS. GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS. GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.
3	1	SERVICIO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES PARA CADA MAMÁ DE CADA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, EN CARTULINA TIPO SULFATADA DE 12 PUNTOS IMPRESA A UNA CARA EN SELECCIÓN DE COLOR. SIN DOBLECES, CON UNA LÍNEA PUNTEADA PRE SUAJADA CUYO OBJETIVO SERÁ DESPRENDER UN TALÓN PERSONALIZADO CON NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO SIGLAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PORTADORA EN LA RIFA DEL EVENTO. CON MEDIDA TOTAL EXTENDIDA DE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 14.00 CENTÍMETROS DE ALTO. EL TALÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES PARA CADA MAMÁ DE CADA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, EN CARTULINA TIPO SULFATADA DE 12 PUNTOS IMPRESA A UNA CARA EN SELECCIÓN DE COLOR. SIN DOBLECES, CON UNA LÍNEA PUNTEADA PRE SUAJADA CUYO OBJETIVO SERÁ DESPRENDER UN TALÓN PERSONALIZADO CON NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO SIGLAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PORTADORA EN LA RIFA DEL EVENTO. CON MEDIDA TOTAL EXTENDIDA DE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 14.00 CENTÍMETROS DE ALTO. EL TALÓN

Edith Randolph

3

Edith Randolph

Edith Randolph



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

	<p>POR 3.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y EL CUERPO DE LA INVITACIÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO. DE LAS 1850 INVITACIONES SE ENTREGARÁN 27 INVITACIONES PARA AUTORIDADES DEL PODIUM, SÓLO ESTAS INVITACIONES LLEVARÁN ADICIONALMENTE UN SOBRE DE CELOFÁN, DE 15.00 CENTÍMETROS DE ANCHO DESPLEGADO (12.00 CENTÍMETROS DE CUERPO DE INVITACIÓN SEGUIDO DE UNA SOLAPA QUE SE DOBLARÁ DE 3.00 CENTÍMETROS DE LARGO CON CINTA AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE PARA CERRAR EL SOBRE, POR 12.00 CENTÍMETROS DE ALTO. 1823 INVITACIONES NO LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN. LAS 27 INVITACIONES RESTANTES SERÁN DESTINADAS A LAS AUTORIDADES INVITADAS AL PRESÍDUM Y LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN, PERO NO TENDRÁN TALÓN DESPRENDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DE LOS OBSEQUIOS. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-3.</p> <p>EL DISEÑO DE LA INVITACIÓN SERÁ ENTREGADO POR EL ENTE REQUIRENTES AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS SERVICIOS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTES.</p>	<p>MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 3.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y EL CUERPO DE LA INVITACIÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO. DE LAS 1850 INVITACIONES SE ENTREGARÁN 27 INVITACIONES PARA AUTORIDADES DEL PODIUM, SÓLO ESTAS INVITACIONES LLEVARÁN ADICIONALMENTE UN SOBRE DE CELOFÁN, DE 15.00 CENTÍMETROS DE ANCHO DESPLEGADO (12.00 CENTÍMETROS DE CUERPO DE INVITACIÓN SEGUIDO DE UNA SOLAPA QUE SE DOBLARÁ DE 3.00 CENTÍMETROS DE LARGO CON CINTA AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE PARA CERRAR EL SOBRE, POR 12.00 CENTÍMETROS DE ALTO. 1823 INVITACIONES NO LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN. LAS 27 INVITACIONES RESTANTES SERÁN DESTINADAS A LAS AUTORIDADES INVITADAS AL PRESÍDUM Y LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN, PERO NO TENDRÁN TALÓN DESPRENDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DE LOS OBSEQUIOS. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-3.</p> <p>EL DISEÑO DE LA INVITACIÓN ME SERÁ ENTREGADO POR EL ENTE REQUIRENTES AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS SERVICIOS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A</p>
--	---	--

3

✓

✓ 6



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

	<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 9 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: PARA LA PARTIDA 3, LAS INVITACIONES SE DEBERÁN EMPACAR EN CAJAS DE CARTÓN COLOR INDISTINTO DE 50.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 20.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. DENTRO DE CADA CAJA, LAS INVITACIONES SE DEBERÁN EMPAQUETAR EN EL ORDEN QUE VIENE EN LAS LISTAS PROPORCIONADAS POR EL ENTE REQUERENTE, ÉSTAS SE DEBERÁN COLOCAR DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE IDENTIFICADAS POR CADA DEPENDENCIA Y LOS FOLIOS QUE CONTIENE, ASÍ MISMO, CADA CAJA DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE PARA SEÑALAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: A LAS 3 HORAS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO POR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE SE REPONDrá EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN EL CUARTO PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTADO DE</p>	<p>ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 9 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: PARA LA PARTIDA 3, LAS INVITACIONES SE EMPACARÁN EN CAJAS DE CARTÓN COLOR INDISTINTO DE 50.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 20.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. DENTRO DE CADA CAJA, LAS INVITACIONES SE EMPAQUETARÁN EN EL ORDEN QUE VIENE EN LAS LISTAS PROPORCIONADAS POR EL ENTE REQUERENTE, ÉSTAS SE COLOCARÁN DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE IDENTIFICADAS POR CADA DEPENDENCIA Y LOS FOLIOS QUE CONTIENE, ASÍ MISMO, CADA CAJA IRÁ ACOMPAÑADA DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE PARA SEÑALAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN LA ANOMALÍA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE EN SU TOTALIDAD.</p>
--	---	---

3

✓

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20180, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	<p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN EL CUARTO PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20180, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>NOTA: EL SERVICIO INCLUYE ORDENAR, EMPACAR, CLASIFICAR, CARGAR, TRASLADAR Y DESCARGAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN EL SITIO Y FECHA DE ENTREGA SEÑALADO.</p>
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresarial



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

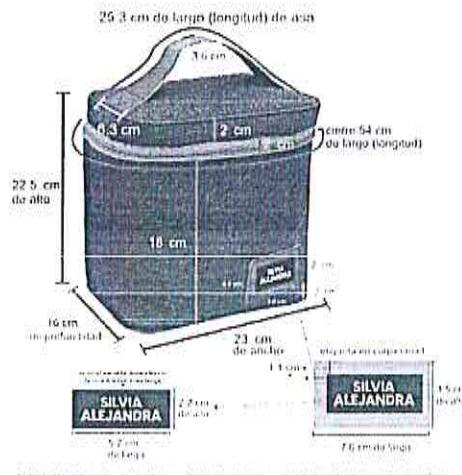
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

**ANEXO B-1
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

DISEÑO LONCHERA/HIELERA MARCA BONSAI MODELO LON 026



Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresarial

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

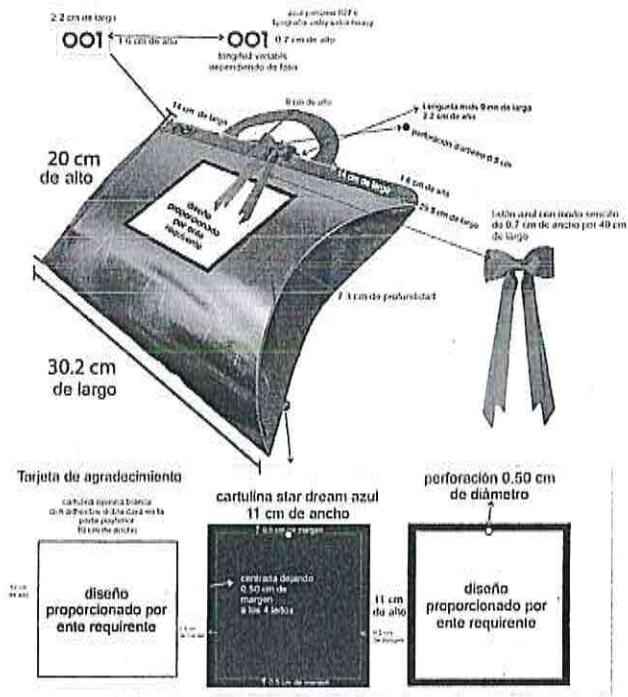
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

DISEÑO CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW, MODELO RAN 025.



Protesto lo necesario

38



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Araceli Edith Randolph Muñoz'.

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresaria

A handwritten mark or signature in black ink, appearing to read 'W'.

A handwritten mark or signature in blue ink, appearing to read 'C'.

A handwritten mark or signature in blue ink, appearing to read 'J'.

A handwritten mark or signature in blue ink, appearing to read 'A'.

A handwritten mark or signature in black ink, appearing to read 'A'.

A handwritten mark or signature in black ink, appearing to read 'Z'.

A handwritten mark or signature in blue ink, appearing to read 'E'.



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050, AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

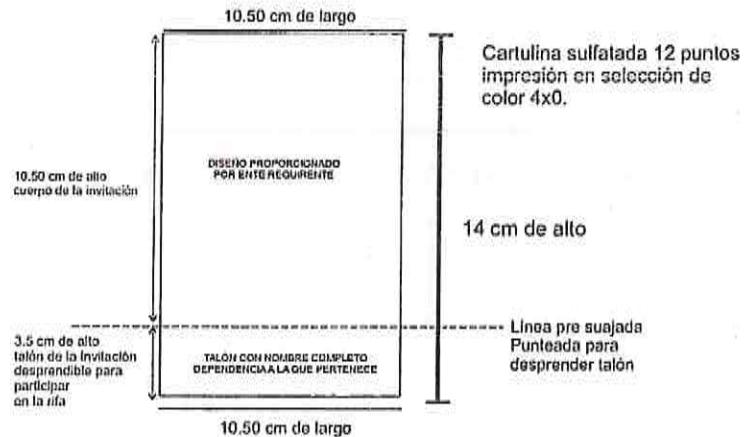
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

**ANEXO B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-011-2025

DISEÑO IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES



3 *Star.* *3* *✓*



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.; RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.



10 cm de largo

cartulina opalina blanca
de 225 grs con adherible
doble cara en la parte posterior

10 cm de alto

Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresarial



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL REGALO: LONCHERA/HIELERA MARCA BONSAI MODELO LON 026 DE 23.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 22.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y 16.00 CENTÍMETROS DE				

3
h
S

S
h
S



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

1	1,82	PIEZA 3	PROFUNDIDAD. EN TELÁ JASPE 100% POLIÉSTER TEXTURA NEGRO SOBRE GRIS, INTERIOR ACOLCHADO, IMPERMEABLE CON FORRO PLASTIFICADO, COLOR PLATA MATE Y CIERRE NYLON GRIS EN LA TAPA CON UNA LONGITUD DE 54.00 CENTÍMETROS Y ANCHO DE 2.00 CENTÍMETROS. EN LA BASE Y EN LA TAPA CUENTA CON UN BIES PLÁSTICO TIPO POPOTELLO FORRADO CON TELA BIES 100% POLIÉSTER GRIS PARA DARLE CUERPO A LA LONCHERA. EN LA PARTE FRONTAL, EN LA ESQUINA INFERIOR DERECHA, CUENTA CON UN RECUADRO DE CURPIEL COLOR MIEL DE 7.60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 4.50 CENTÍMETROS DE ALTO COSIDO CON HILO 100 % POLIÉSTER COLOR MIEL EN	\$157.26	\$286,684.98	\$45,869.60	\$332,554.5 8
---	------	------------	--	----------	--------------	-------------	------------------

3

✓

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		FORMA PERIMETRAL AL FORRO GRIS JASPE A UNA DISTANCIA DE 2 CENTÍMETROS DE LA BASE DE LA LONCHERA A LA BASE DE LA ETIQUETA Y A 2 CENTÍMETROS DE LA ARISTA DERECHA. EN ESA ETIQUETA IMPRIMIRÉ EN SERIGRAFÍA EL NOMBRE PROPIO SIN APELLIDOS DE LA MAMÁ A LA QUE SE LE OBSEQUIARÁ EL PRESENTE EN LETRA VISBY EXTRA HEAVY EN MAYÚSCULAS, EL TAMAÑO EN ALTURA DE LA LETRA SERÁ DE 22.00 PUNTOS Y LA LONGITUD VARIARÁ PROPORCIONALMENTE DEPENDIENDO DEL NOMBRE, ESTE NOMBRE LO ENMARCARÉ EN RECUADRO NEGRO DE 5.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO CENTRADO TANTO VERTICAL COMO			
--	--	---	--	--	--

3

Am

Edith

D



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>HORIZONTALMENTE EN EL INJERTO DE CURPIEL MIEL MENCIONADO ANTERIORMENTE. EN LA TAPA CUENTA CON UN ASA DE CURPIEL COLOR MIEL COSIDA CON HILO NYLON COLOR MIEL, DE 25.30 CENTÍMETROS DE LARGO POR 6.30 CENTÍMETROS DE ANCHO EN SUS EXTREMOS REFORZADOS Y EN LA PARTE FLOTANTE DE LA AGARRADERA HAY UN DECRECIMIENTO DEL ANCHO EN LA PARTE CENTRAL HASTA 3.60 CENTÍMETROS DE ANCHO. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA</p>		
--	--	---	--	--

3

FM

Edith.

AGS

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.				
		TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.				

FORMA DE ENTREGA
DE LOS BIENES:

LA PARTIDA 1 IRÁ
DENTRO DE LA CAJA
(PARTIDA 2), EN EL
MISMO EMPAQUE DE
LA SIGUIENTE
MANERA: EL
OBSEQUIO SE
ENTREGARÁ EN UN
EMPAQUE
INDIVIDUAL (DE
ACUERDO A LA
DESCRIPCIÓN DE LA
PARTIDA 2) Y A SU VEZ
SE INSERTARÁ POR
ORDEN DE
DEPENDENCIA Y
FOLIO CONSECUТИVO
DE LA EMPLEADA EN
51 CAJAS CON 35
EMPAQUES
INDIVIDUALES Y 1

3

fw

Eduar



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>CAJA CON 38 EMPAQUES INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

3

fm

Blas.

ml

6

6

✓

✓

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE EN SU TOTALIDAD.				
		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.				
		GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.				
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				

3



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		REGALO: CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW, MODELO RAN 025, FABRICADA EN CARTULINA CAPLE 1 CARA DE 12 PUNTOS METÁLICA COLOR PLATA BRILLANTE CON VISOS HOLOGRÁFICOS EN EL EXTERIOR Y EN EL REVERSO CARTÓN COLOR NATURAL. CON MEDIDA DE 30.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 7.30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD EN LA OJIVA CENTRAL MÁS PROMINENTE. TIENE 4 SOLAPAS (DOS IZQUIERDAS Y DOS DERECHAS) EN FORMA DE OJIVA QUE SE CIERRAN EN EL EXTREMO DERECHO E IZQUIERDO POR MEDIO DE PRESIÓN				
--	--	---	--	--	--	--

3

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

2	1,82	PIEZA 3	HACIA ADENTRO DE LAS DOS SOLAPAS (UNA SOBRE OTRA) DEL CUERPO DEL ENVOLVENTE PRINCIPAL. EN LA PARTE SUPERIOR TIENE UNA PESTAÑA DE 29.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO CON ORILLAS REDONDEADAS. ESTA PESTAÑA SIRVE PARA PEGAR LA CAJA EN EL FRENTE CON LA PARTE DE ATRÁS POR MEDIO DE ADHESIVO RESITECH Y REFORZADA CON 4 GRAPAS DEL NÚMERO 6 COLOCADAS A LOS EXTREMOS Y LOS CENTROS MEDIOS. AL CENTRO DE ESTA PESTAÑA SE ENCUENTRA UN ASA DE 14.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 7.50 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE	\$28.00	\$51,044.00	\$8,167.04	\$59,211.04	✓	✓	✓	✓
---	------	------------	--	---------	-------------	------------	-------------	---	---	---	---

3

✓ - ✓

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL. LA LENGÜETA MIDE 9.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.20 CENTÍMETROS DE ALTO. TARJETA DE AGRADECIMIENTO Y ETIQUETA CON FOLIO. FOLIO CONSECUTIVO DE CADA INVITADA IMPRESO EN VINILO TRANSPARENTE ADHERIBLE DE 2.20 CENTÍMETROS DE LARGO POR 1.60 CENTÍMETROS DE ALTO EN TIPOGRAFÍA VISBY EXTRA BOLD EN 18 PUNTOS COLOR AZUL PANTONE 927 C, POSICIONADA EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE CADA EMPAQUE INDIVIDUAL. LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO ESTÁ CONFORMADA POR CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GRAMOS CON MEDIDA DE 10.00 CENTÍMETROS DE				
--	--	---	--	--	--	--

3

fmw

Glenn

AGS



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202, FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		ALTO POR 10.00 CENTÍMETROS DE LARGO, IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR A 4 POR 0 TINTAS, MONTADA POR MEDIO DE PELÍCULA ADHESIVA DOBLE CARA SOBRE CARTULINA TIPO STAR DREAM, COLOR AZUL CREPÚSCULO, CALIBRE DE 320 GRAMOS, CON MEDIDA DE 11.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 11.00 CENTÍMETROS DE ALTO; EN FORMA CENTRADA DEJANDO UN MARGEN DE 0.50 CENTÍMETROS ARRIBA, 0.50 CENTÍMETROS ABAJO, 0.50 CENTÍMETROS A LA IZQUIERDA Y 0.50 CENTÍMETROS A LA DERECHA. LA TARJETA TIENE UNA PERFORACIÓN DE 0.50 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL PARA QUE CUELQUE POR MEDIO			
--	--	---	--	--	--

3

Amr.

Amr.

Amr.



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>DE UN LISTÓN COLOR AZUL DE GASA DE LA LENGÜETA DEL ASA CENTRAL DEL EMPAQUE INDIVIDUAL. EL LISTÓN ES DE 0.70 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE LARGO, EL CUAL SE LE ATARÁ UN MOÑO SENCILLO DE DOBLE GAJO QUE UNIRÁ EL EMPAQUE INDIVIDUAL CON LA TARJETA DE AGRADECIMIENTO. EL DISEÑO DE LA TARJETA ME LO ENTREGARÁN AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-2.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA</p>				
--	--	--	--	--	--	--



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>LA PARTIDA 2 SERÁ EL EMPAQUE DE LA PARTIDA 1 DE LA SIGUIENTE MANERA: EL OBSEQUIO SE ENTREGARÁ EN UN EMPAQUE INDIVIDUAL (DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2) Y A SU VEZ SE INSERTARÁ POR ORDEN DE DEPENDENCIA Y FOLIO CONSECUТИVO DE LA EMPLEADA EN 51 CAJAS CON 35 EMPAQUES INDIVIDUALES Y 1 CAJA CON 38 EMPAQUES</p>			
--	--	--	--	--	--

3

4

5

6

7



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>INDIVIDUALES. CADA CAJA CON MEDIDAS DE 49.00 CENTÍMETROS DE ANCHO X 56.00 CENTÍMETROS DE ALTO X 37.00 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CADA CAJA CON UNA ETIQUETA CON UNA LISTA CON EL NÚMERO DE UNIDADES CONTENIDAS, EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LAS EMPLEADAS Y SU NOMBRE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS</p>				
--	--	---	--	--	--	--

3

John

John

John



✓ ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202, FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>BIENES: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL SÓTANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104. COLONIA DEL TRABAJO., C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS.</p>				
1	SERVICIO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	\$76,775.00	\$76,775.00	\$12,284.00	\$89,059.00

3

✓

✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</p> <p>SERVICIO DE IMPRESIÓN:</p> <p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES PARA CADA MAMÁ DE CADA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, EN CARTULINA TIPO SULFATADA DE 12 PUNTOS IMPRESA A UNA CARA EN SELECCIÓN DE COLOR. SIN DOBLECES, CON UNA LÍNEA PUNTEADA PRE SUAJADA CUYO OBJETIVO SERÁ DESPRENDER UN TALÓN PERSONALIZADO CON NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO SIGLAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PORTADORA EN LA</p>				
3						

Edith

3

Edith

Edith

C

J



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202, FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		RIFA DEL EVENTO. CON MEDIDA TOTAL EXTENDIDA DE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 14.00 CENTÍMETROS DE ALTO. EL TALÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 3.50 CENTÍMETROS DE ALTO Y EL CUERPO DE LA INVITACIÓN MIDE 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10.50 CENTÍMETROS DE LARGO. DE LAS 1850 INVITACIONES SE ENTREGARÁN 27 INVITACIONES PARA AUTORIDADES DEL PODUM, SÓLO ESTAS INVITACIONES LLEVARÁN ADICIONALMENTE UN SOBRE DE CELOFÁN, DE 15.00 CENTÍMETROS DE ANCHO DESPLEGADO (12.00 CENTÍMETROS DE CUERPO DE INVITACIÓN SEGUIDO DE UNA SOLAPA QUE SE DOBLARÁ DE 3.00 CENTÍMETROS DE LARGO CON CINTA				
--	--	---	--	--	--	--

3

fmv.

Eduardo



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERONIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE PARA CERRAR EL SOBRE, POR 12.00 CENTÍMETROS DE ALTO. 1823 INVITACIONES NO LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN. LAS 27 INVITACIONES RESTANTES SERÁN DESTINADAS A LAS AUTORIDADES INVITADAS AL PRESÍDUM Y LLEVARÁN SOBRE DE CELOFÁN, PERO NO TENDRÁN TALÓN DESPRENDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DE LOS OBSEQUIOS. ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO B-3.</p> <p>EL DISEÑO DE LA INVITACIÓN ME SERÁ ENTREGADO POR EL ENTE REQUERENTE AL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p>				
--	--	--	--	--	--	--



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS SERVICIOS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 9 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PARA LA PARTIDA 3, LAS INVITACIONES SE EMPACARÁN EN CAJAS DE CARTÓN COLOR INDISTINTO DE 50.00 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40.00 CENTÍMETROS DE ALTO Y 20.00</p>			
--	--	--	--	--	--

3

fw

Glur.

D



6
ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		<p>CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD.</p> <p>DENTRO DE CADA CAJA, LAS INVITACIONES SE EMPAQUETARÁN EN EL ORDEN QUE VIENE EN LAS LISTAS PROPORCIONADAS POR EL ENTE REQUIRENTE, ÉSTAS SE COLOCARÁN DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE IDENTIFICADAS POR CADA DEPENDENCIA Y LOS FOLIOS QUE CONTIENE, ASÍ MISMO, CADA CAJA IRÁ ACOMPAÑADA DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE PARA SEÑALAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: A LAS 3 HORAS UNA VEZ QUE ME NOTIFIQUEN LA ANOMALÍA VÍA</p>				
--	--	---	--	--	--	--

John

3

fur

John.

6
✓
✓
✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202, FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FY0. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.				
		TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LO REPONDRE EN SU TOTALIDAD.				
		LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN EL CUARTO PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 104, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20180, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.				
		GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 365 DÍAS NATURALES CONTRA				

3

fmv

Edith



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		DEFECTOS, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. NOTA: EL SERVICIO INCLUYE ORDENAR, EMPACAR, CLASIFICAR, CARGAR, TRASLADAR Y DESCARGAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN EL SITIO Y FECHA DE ENTREGA SEÑALADO.				
GRAN TOTAL:				\$414,503.98	\$66,320.64	\$480,824.62
IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA: Cuatrocientos ochenta mil, ochocientos veinticuatro pesos 62/100 MN.						

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., desglosado en su caso, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., desglosado en su caso, total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.

3

fmv

gmv. J



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Condiciones de pago de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: 20 días naturales posteriores a la entrega del CFDI, contra entrega de los bienes a entera satisfacción del ente requirente.
Tiempo de entrega de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: El día 7 de mayo de 2025 en horario de 8:00 a 14:00 horas.
Forma de entrega de los BIENES:	<p>Aplica para la PARTIDA 1 La partida 1 deberán ir dentro de la caja (partida 2), en el mismo empaque de la siguiente manera: el obsequio se deberá entregar en un empaque individual (de acuerdo a la descripción de la partida 2) y a su vez se deberán insertar por orden de dependencia y folio consecutivo de la empleada en 51 cajas con 35 empaques individuales y 1 caja con 38 empaques individuales. Cada caja con medidas de 49.00 centímetros de ancho x 56.00 centímetros de alto x 37.00 centímetros de profundidad. Cada caja con una etiqueta con una lista con el número de unidades contenidas, el nombre de la dependencia, el número consecutivo de las empleadas y su nombre.</p> <p>Aplica para la PARTIDA 2: La partida 2 será el empaque de la partida 1 de la siguiente manera: el obsequio se entregará en un empaque individual (de acuerdo a la descripción de la partida 2) y a su vez se insertará por orden de dependencia y folio consecutivo de la empleada en 51 cajas con 35 empaques individuales y 1 caja con 38 empaques individuales. Cada caja con medidas de 49.00 centímetros de ancho x 56.00 centímetros de alto x 37.00 centímetros de profundidad. Cada caja con una etiqueta con una lista con el número de unidades contenidas, el nombre de la dependencia, el número consecutivo de las empleadas y su nombre.</p>
Tiempo de reposición de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: A las 3 horas una vez que me notifiquen vía telefónica y /o correo electrónico.
Tiempo de reparación de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: NO APLICA, ya que lo repondré en su totalidad.



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Lugar de entrega de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: En el sótano de la Secretaría de Administración, ubicado en avenida de la convención de 1914 oriente número 104. Colonia del Trabajo., C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.; de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
Garantía de los BIENES:	Aplica para la PARTIDA 1 y 2: 365 días naturales contra defectos de fabricación y / o vicios ocultos.
Condiciones de pago de los SERVICIOS:	20 días naturales posteriores a la entrega del cfdi, contra entrega de los servicios a entera satisfacción del ente requirente.
Tiempo de entrega de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: 9 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.
Forma de entrega de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: las invitaciones se empacarán en cajas de cartón color indistinto de 50.00 centímetros de ancho por 40.00 centímetros de alto y 20.00 centímetros de profundidad. Dentro de cada caja, las invitaciones se empaquetarán en el orden que viene en las listas proporcionadas por el ente requirente, éstas se colocarán dentro de una bolsa de plástico transparente identificadas por cada dependencia y los folios que contiene, así mismo, cada caja deberá ir acompañada de una etiqueta adherible para señalar el contenido de la misma.
Tiempo de reposición de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: A las 3 horas una vez que me notifiquen la anomalía vía telefónica y/o correo electrónico.
Tiempo de reparación de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: no aplica ya que lo repondré en su totalidad.
Lugar de entrega de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: en el cuarto piso de la Secretaría de Administración de Estado de Aguascalientes, ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., C.P. 20180, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
Garantía de los SERVICIOS:	Aplica para la PARTIDA 3: 365 días naturales contra defectos, fallas y / o vicios ocultos.

3

for

Edith

W



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Vigencia de la proposición:

Durante la vigencia del contrato.

Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ /Persona Física con Actividad Empresarial

6



C
D
E
F

John



✓ ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

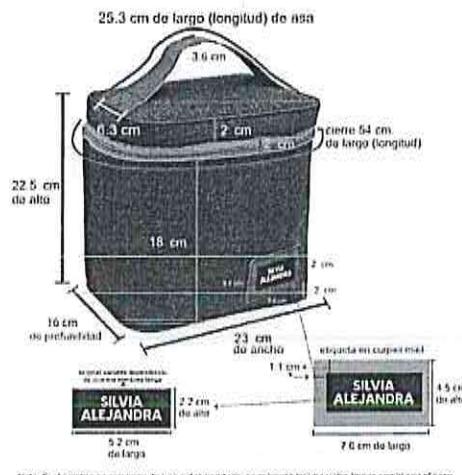
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

**ANEXO B-1
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

DISEÑO LONCHERA/HIELERA MARCA BONSAI MODELO LON 026



Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresarial



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

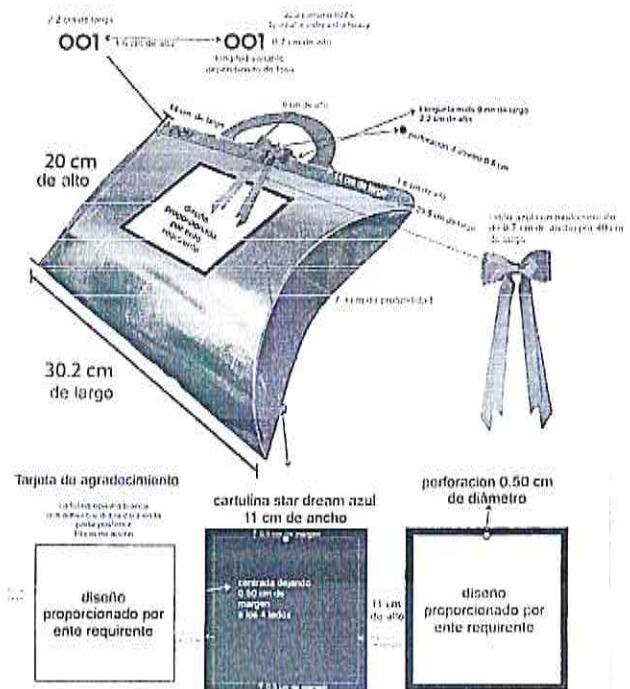
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

**ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025

DISEÑO CAJA TIPO ALMOHADILLA, MARCA PILLOW, MODELO RAN 025.



Protesto lo necesario

3

fm

W

Blas -



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresaria



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

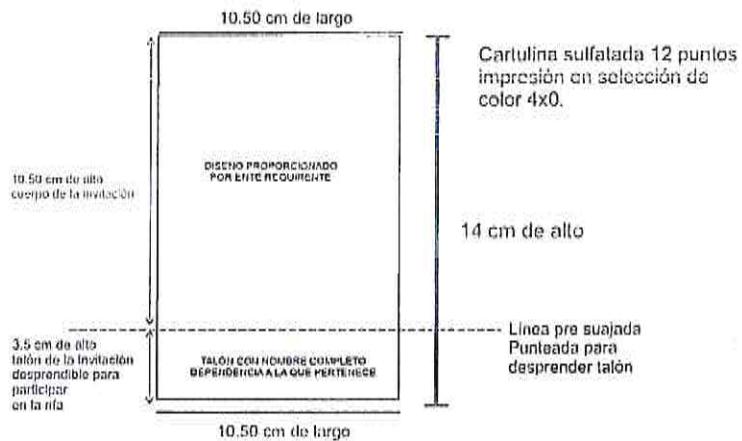
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

ANEXO B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-011-2025

DISEÑO IMPRESIÓN DE 1850 INVITACIONES INDIVIDUALES



John

3

PM

Elmer.

D

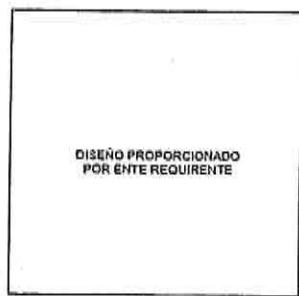
✓

✓



ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ
GERÓNIMO DE OROZCO 202. FRACC. PRIMAVERA.
C.P. 20050. AGUASCALIENTES, AGS.
R.F.C.: RAMA730731FYO. NÚMERO DE PROVEEDOR: 00195
CORREO ELECTRÓNICO: edithrandolph_fusion@hotmail.com
TELÉFONO: 449-137-99-12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 1823 REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE QUE INCLUYE
LONCHERA, EMPAQUE DE LONCHERA E INVITACIONES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN LOCOMOTORAS EN EL COMPLEJO FICOTRECE EL DÍA 13 DE MAYO
2025, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.



cartulina opalina blanca
de 225 grs con adherible
doble cara en la parte posterior

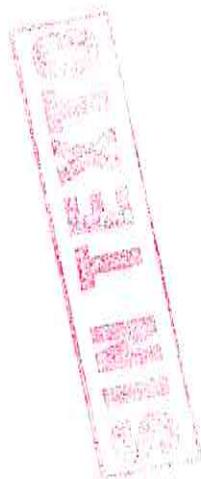
10 cm de alto

10 cm de largo

Protesto lo necesario

ARACELI EDITH RANDOLPH MUÑOZ / Persona Física con Actividad Empresarial

6



6

8

✓

Plur.